



RESUMEN

El tema a investigarse trata el **“Riesgo de Crédito y el Impacto en los Estados Financieros en la Cooperativa CODESARROLLO Ltda.”** En el año **2009**, durante su desarrollo se trato contenidos que tienen como objeto demostrar la importancia de un correcto manejo del Riesgo de Crédito en la Cooperativa, el cual permita, reducir la probabilidad de ocurrencia y minimizar el impacto en sus resultados.

Para el desarrollo de este trabajo se emplearon los métodos deductivo y descriptivo; y técnicas bibliográfica y de observación directa, necesarios para una adecuada investigación.

Las conclusiones de la investigación realizada son las siguientes:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Codesarrollo ha crecido por brindar servicios accesibles ágiles y justos a personas y organizaciones que no tienen acceso al mercado financiero formal.

La Cooperativa ha experimentado un crecimiento agresivo de cartera en todos los segmentos, con unos índices de morosidad bajos pero que tienden a subir de un año a otro, esto indica fallas en el análisis de los factores de riesgo del deudor que conllevan a un incumplimiento de sus obligaciones crediticias.

PALABRAS CLAVES

Riesgo de Crédito, Provisión, Calificación, Impacto, Factores de Riesgo.



ABSTRAC

The subject to be investigated is the "**Risk of credit and financial statements in the cooperative co-development Ltda. impact**", during its development try contents that are designed to demonstrate the importance of correct management of the credit risk in the cooperative, which permitted, reduce the likelihood of occurrence and minimize the impact on their results.

The development of this work were used deductive and descriptive; methods and bibliographic and direct observation techniques necessary for a proper investigation.

The research findings are as follows:

The cooperative savings and credit co-developmental has grown to provide agile and fair accessible services to individuals and organizations that have no access to formal financial market.

The cooperative has experienced aggressive growth portfolio in all segments, with low rates of late payment but tend to rise from one year to another, this indicates failure in the analysis of the risk factors of the debtor that lead to a failure to meet its credit obligations.

KEYWORD

Risk of credit, Provision, Rating, Impact, Risk Factors.



INDICE

CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES

1.1 Generalidades	10
1.1.1 Sistema Financiero Nacional	10
1.1.2 Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito	12
1.2 Reseña Histórica de la Cooperativa “Codesarrollo” Ltda.	14
1.2.1 El mercado atendido, servicios que ofrecen y competencia	15

CAPITULO 2 RIESGOS FINANCIEROS (RIESGO DE CRÉDITO)

2.1 Antecedentes	18
2.1.1 Categorías de los Riesgos Financieros	18
2.2 Riesgo de Crédito- Definición	20
2.2.1 Características del Riesgo de Crédito	21
2.2.2 Importancia del Riesgo de Crédito	22
2.2.3 Impacto Financiero del Riesgo de Crédito	23
2.3. Factores de Riesgo de Crédito analizados al otorgar un crédito en la Cooperativa “CODESARROLLO”	24
2.4 Calificación de la Cartera de Crédito	25
2.4.1 Elementos para la Calificación	26
2.4.2 Categorías de Riesgo y cobertura para la Calificación	27
2.5 Percepción de las autoridades de la Cooperativa Codesarrollo sobre el Riesgo	30



CAPITULO 3 DIAGNOSTICO CONTABLE DE LA CARTERA DE CREDITO

- 3.1 Catálogo único de cuentas para las Instituciones Financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros 31
- 3.2 Reglas de registro y estimación de provisiones 38

CAPITULO 4 APLICACIÓN PRÁCTICA

Caso práctico 1: 42

Maduración y registro contable de un crédito

Caso práctico 2: 50

Calificación de la cartera de créditos de la Cooperativa Codesarrollo y análisis del Riesgo de Crédito tomando como base los datos de los Estados Financieros.

CAPITULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES 59

RECOMENDACIONES 60

BIBLIOGRAFÍA 62

ANEXOS 61



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR
Y AUDITORIA**

**“RIESGO DE CRÉDITO Y EL IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS
EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODESARROLLO EN EL
AÑO 2009.”**

**Tesis previa a la obtención del Título
de Contador Público y Auditor.**

**AUTORAS: FANNY JEANETH CAJAMARCA MOROCHO
MERCY PAOLA CAZAR AUQUILLA**

DIRECTOR: ECON. PEDRO MORA

**CUENCA-ECUADOR
2010**



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios por ser quien ha estado conmigo en todos los momentos dándome las fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día.

A mi madre Hilda, con su apoyo incondicional me ha motivado a superarme y concluir mi carrera universitaria.

A mis tíos, especialmente a mi tío Haraldo por sus consejos que me ha impulsado a tomar las decisiones correctas para desempeñarme en la vida.

A mis hermanos por estar conmigo en los momentos buenos y malos apoyándome.

FANNY JEANETH CAJAMARCA M.

A Dios por estar conmigo en cada paso que doy, brindándome fuerza para afrontar las adversidades y luchar día a días para cumplir mis metas.

A mis padres Marlene y Sixto quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo incondicional en todo momento.

A mis hermanos porque de una u otra manera siempre están presentes cuando los necesito.

MERCY PAOLA CAZAR A.



AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecemos a nuestros padres y a Dios, por habernos apoyado durante todo el periodo de estudio para alcanzar nuestras metas.

Al Ing. Carlos Cando Jefe de Agencia en Cuenca de la Cooperativa de Codesarrollo y a todo el personal le agradecemos por la información y atención brindada para desarrollar nuestra investigación.

A nuestros profesores, que nos han impartido sus conocimientos, los mismos que nos servirán para nuestra vida profesional.

A nuestro Director, Eco. Pedro Mora le agradecemos por la dedicación y responsabilidad que ha demostrado en la trayectoria de nuestra investigación.



DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Todas las ideas, expuestas en esta investigación son de responsabilidad propia de las autoras.

Fanny Janeth Cajamarca.

Mercy Paola Cazar A.



INTRODUCCIÓN

El tema a investigarse trata el **“Riesgo de Crédito y el Impacto en los Estados Financieros en la Cooperativa CODESARROLLO Ltda.”** en el año **2009**, durante su desarrollo se tratara contenidos que tienen como objeto demostrar la importancia de un correcto manejo del Riesgo de Crédito en la Cooperativa, el cual permita, reducir la probabilidad de ocurrencia y minimizar el impacto en sus resultados.

Para el desarrollo de este trabajo emplearemos métodos y técnicas necesarios para una adecuada investigación.

En el capítulo I, se incluye el marco teórico que proporciona términos básicos relacionados con el Sistema Financiero Nacional, también se trata sobre la Reseña Histórica, Mercado Atendido y Servicios que presta la Cooperativa.

El Capitulo II presenta, todo lo relacionado con el Riesgo de Crédito: Antecedentes de los Riesgos Financieros, Tipos de Riesgos Financieros, Importancia e Impacto Financiero del Riesgo de Crédito, Calificación de la Cartera de Crédito de la Cooperativa Codesarrollo, Categorías de Riesgos.

En el siguiente Capitulo se tratara aspectos contables, como Catalogo Único de Cuentas utilizado por las Entidades Financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos , y Reglas para el Registro Contable de las Operaciones de Crédito.

El Capitulo 4 contiene dos casos prácticos: Maduración y Registro Contable de una Concesión de Crédito y Calificación de la Cartera de Crédito de la Cooperativa Codesarrollo Ltda. y el Impacto del Riesgo de Crédito tomando como base datos del Balance General y del Estado de Resultados.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, Anexos del trabajo.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 GENERALIDADES

1.1.1 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

“EL Sistema Financiero, constituye uno de los sectores más importantes de la economía, permiten proveer de servicios de pagos, movilizar el ahorro y asignar el crédito. Por lo que se puede definir al Sistema Financiero como un conjunto de instituciones, instrumentos y mercados donde se canaliza el ahorro hacia la inversión.”. ¹

El Sistema Financiero es un conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas que tienen como función principal canalizar recursos financieros de ciertas personas que disponen de excedentes, hacia aquellas que lo necesitan para actividades de diferente índole.

En el Ecuador está compuesto por un sector Formal y por otro no regulado o Informal.

El Sistema Financiero Formal

El Sistema Financiero Formal esta normado por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y sujeto a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Está conformado por Bancos privados, Instituciones Financieras Públicas, Cooperativas de ahorro y crédito, Sociedades Financieras Privadas, Compañías de Seguro.

¹ Chiriboga Rosales Luis Alberto, Sistema Financiero, 2da edición enero 2010, pág. 6-9



Bancos Privados: Conforman el subconjunto más importante del sistema financiero Privado nacional. Captan del público los recursos de capital y los transfieren a los sectores productivos, pueden realizar operaciones tales como: captaciones mediante depósitos a la vista y plazo, emisión de títulos valores, recepción de préstamos, colocaciones en: inversiones en títulos valores, crédito, arrendamiento mercantil, fiducias mercantil, compra de cartera, operaciones de crédito con recursos de bancos de segundo piso, mercados a futuros, operaciones de unidad de valor constante u otras formas de colocación.

Instituciones Financieras Públicas: Son entidades, cuya accionista es el Estado. En el país lo conforman: Banco Central de Ecuador, Banco Nacional de Fomento, Banco Ecuatoriano de la Vivienda.

Cooperativas de Ahorro y Crédito: Son sociedades Financieras de derecho privado formadas por personas naturales o jurídicas, que sin perseguir finalidades de lucro tiene por objeto planificar y realizar actividades de trabajo de beneficio social o colectivo, a través del manejo común de los ahorros de sus miembros.

Sociedades Financieras Privadas: “Son entidades financieras, que pueden realizar las operaciones financieras facultadas a los bancos privados en las leyes que los rigen, con excepción de cuentas de ahorro y cuentas corrientes”.²

- **Mutualistas:** Son entidades financieras que tienen por actividad principal captar ahorros, del público en general, para luego otorgar créditos dirigidos a financiar viviendas.

Compañía de Seguros: Son aquellas que emiten como activo financiero específico las pólizas de seguros; mediante ellas ofrecen, a quien los contratan, determinadas indemnizaciones en el caso que se produzca el evento asegurado.

² Chiriboga Rosales Luis Alberto, Sistema Financiero, segunda edición, pág. 9



El Sistema Financiero Informal

Constituido por instituciones financieras no formalizados bajo la Ley de General de instituciones Financieras, cuyos fondos captados están destinados a financiar total o parcialmente en actividades para el desarrollo social y económico del sector rural.

En general, los fondos para el financiamiento del sector rural han sido llevados por las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las cooperativas de ahorro y crédito (CACs).

Las ONGs otorgan crédito a grupos de beneficiarios (asociaciones y cooperativas) para financiar sus proyectos, los miembros del grupo u organización solicitante asumen la responsabilidad solidaria y mancomunada por el correcto uso de los recursos y su oportuno repago.

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) están regidas por la Ley de Cooperativas y supervisadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). A más de los servicios de crédito también captan el ahorro del pequeño agricultor. El éxito de algunas Cooperativas de Ahorro y Crédito se basa en su flexibilidad y en la relativa autonomía. Pueden simplificar sus procedimientos de ahorro y crédito, minimizar sus costos de administración y ajustar sus respuestas financieras a las necesidades de los socios. Pero tienen como limitante, que solo pueden prestar los fondos depositados por sus miembros.”³

1.1.2 SISTEMA COOPERATIVO DE AHORRO Y CREDITO

³ Chiriboga Rosales Luis Alberto, Sistema Financiero, segunda edición, pág. 10



En el año de 1999 durante el gobierno de Jamil Mahuad se dio la crisis del sistema bancario nacional denominado “feriado bancario” en el que el Sistema Financiero Tradicional tocó fondo, producto del cual muchos bancos, mutualistas, y entidades financieras quebraron, desatándose el caos y la inseguridad, fomentando la desconfianza ciudadana en el sistema bancario formal, por lo cual surgen y se fortalecen los sistemas financieros cooperativos a nivel nacional, constituyéndose en uno de los factores de fortalecimiento de las propuestas locales de ahorro y crédito, que se encontraban en una etapa inicial de crecimiento como instancias alternativas para la intermediación financiera.

Bajo este contexto y frente a esta crisis financiera y social surge el auge cooperativo constituyendo un modelo de desarrollo alternativo que fomenta la producción a través de generar una cultura de ahorro, desarrollándose tecnología crediticia en diferentes áreas: capacitación, asistencia técnica, organizacional, adquisición de personería jurídica que permita actuar legalmente dentro del sistema financiero formal, fortaleciendo sus capacidades humanas y técnicas para su sostenibilidad, permitiendo de esta manera incentivar a la población local incursionar en esta dinámica financiera y social para dinamizar las economías locales a pequeña y gran escala, constituyéndose en actores reales de desarrollo local con una autonomía propia de su proceso, pretendiendo así su identidad, cultura, dentro del ámbito geográfico local, así luego de un proceso formal e informal.

Las cooperativas de ahorro y crédito, se guían por principios claros tales como; control democrático de los socios, participación económica de los miembros, autonomía e independencia, educación-formación-información, cooperación entre cooperativas, compromiso con la comunidad, y conjugan la gestión económica con su fin social.

Según la Constitución, las cooperativas de ahorro y crédito, prestan servicios de orden público (art. 308), son parte del sistema financiero nacional, integran el sector financiero popular y solidario y deben tener normas propias y ente



especifico de control (art. 309).⁴ Esta es una decisión muy positiva y alentadora, pues los sectores rurales, reciben de estas cooperativas los servicios que otras entidades financieras no son capaces de proporcionarles; circunstancia que les ha permitido ganar confianza del público y crecer significativamente en los últimos años.

1.2 RESEÑA HISTORICA DE LA COOPERATIVA “CODESARROLLO” LTDA.

El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) nace como fondo de servicios financieros, por lo tanto desde su origen ha sostenido la importancia del crédito como instrumento de desarrollo, situación que se viene a potenciar con la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Desarrollo de los Pueblos, CODESARROLLO, en la última década, como una iniciativa para cumplir este papel de manera más integral en el contexto de la intermediación financiera.

El constante crecimiento de CODESARROLLO, basado en la confianza y fidelidad de las personas y organizaciones, permite afirmar que es posible fortalecer con recursos internos y externos las finanzas populares.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Codesarrollo” nace el 17 de agosto de 1998, momento en el cual la banca tradicional del Ecuador atravesaba una crisis debido al feriado bancario, la Cooperativa surge como una iniciativa de participar en el mercado financiero con una idea diferente “La plata de los pobres para los pobres”, entidad controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

Actualmente **La Code** está constituida por 155 Socios y presta servicios a más de 58.000 Clientes, atendidos mediante 15 oficinas en todo el país. Puntos de atención ubicados en: Quito, Floresta y Barrio Colinas del Norte, San Gabriel,

⁴ Constitución del Ecuador, capítulo cuarto-soberanía económica, sección octava-sistema financiero.



Ibarra y Pimampiro, Latacunga, Ambato, Guaranda, Riobamba, Cuenca, Loja; Portoviejo, Santo Domingo; Lago Agrio y Coca.

CODESARROLLO, y sus socios, buscan establecer una red con las cajas y cooperativas de ahorro y crédito a las que apoyan, red en la cual, se coordinen iniciativas y se establezcan políticas comunes orientadas a las Finanzas Populares. Red que busca establecer alianzas estratégicas con sus socios y otras instituciones, para brindar servicios ágiles y justos a aquellos que no acceden al mercado financiero formal, tradicional.

La Cooperativa “Codesarrollo” está controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

♣ **MISION**

“Codesarrollo es una cooperativa financiera con visión social, que busca el desarrollo integral de la población marginada del Ecuador en las áreas rurales y urbano populares, a través de la prestación de servicios financieros y no financieros, y del fortalecimiento de los mercados financieros locales”

♣ **VISION**

“Ser una entidad financiera solida y en permanente crecimiento referente a nivel nacional en el apoyo al desarrollo de las finanzas populares y servicios financieros eficientes orientados principalmente a la generación de empleo y la producción, logrando la satisfacción de nuestros socios, clientes y colaboradores.

1.2.1 MERCADO ATENDIDO, SERVICIOS QUE OFRECEN Y COMPETENCIA

➤ **MERCADO ATENTIDO**

Pequeños productores rurales en forma individual y organizada, cajas y cooperativas de ahorro y crédito, empresas comunitarias, empleados públicos y privados, pequeños empresarios del sector urbano, empleados y socios de las



cooperativas o de las instituciones amigas, organizaciones no gubernamentales activas en el ámbito del desarrollo económico y social.



Personas jurídicas:

- Instituciones jurídicas afines con los objetivos de la cooperativa, sean o no socias de la misma.
- Organizaciones campesinas y populares jurídicas, con las cuales la cooperativa ha establecido una relación crediticia anterior o que han trabajado con instituciones relacionadas con CODESARROLLO.
- Organizaciones campesinas y populares jurídicas (asociaciones, comunas, Cooperativas, empresas, etc.) cuyas actividades estén orientadas a la producción, procesamiento y/o comercialización.

Organizaciones campesinas y populares no jurídicas (o de hecho):

- Organizaciones campesinas y populares de hecho, con las cuales la Cooperativa ya ha establecido una relación crediticia o que han trabajado con las instituciones relacionadas con CODESARROLLO.
- Estructuras financieras locales de hecho (Cajas, bancos comunales o pre-cooperativas de ahorro y crédito, etc.), cuyo giro del negocio esté orientado al desarrollo económico de sus socios.
- Organizaciones campesinas y populares de hecho (pre-asociaciones, pre-cooperativas, micro-empresas, etc.), grupos solidarios, cuyas actividades estén orientadas a la producción, procesamiento y/o comercialización.

Personas naturales:

- Personas Naturales con solvencia comprobada y que pueden presentar garantía personal.
- Empleados de remuneración fija que consten en el rol de pagos de las ONG's, organizaciones, instituciones y otras entidades con las cuales se ha firmado un convenio que les compromete a ser agente de cobro.



➤ **SERVICIOS QUE OFRECE LA COOPERATIVA.**

Los créditos ofrecidos a sus clientes y socios son:

TIPOS DE CREDITOS	PRODUCTOS APLICABLES
Microcrédito	Credifinanciero, credidesarrollo, credimicroempresarial, credivivienda, creditierras, credicorporativo, crediparticular, credicosecha, credieducativo, credimigrante.
Consumo	Credirol, crediparticular, credivivienda (cuando no presenta garantía hipotecaria)
Vivienda	Credivivienda, credirol, credimigrante.
Comercial	Credifinanciero, credidesarrollo, credinstitucional

Fuente: Manual de Crédito de la Cooperativa Codesarrollo Ltda.

➤ **COMPETENCIA.**

La Cooperativa Codesarrollo dentro del mercado financiero considera como competencia a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” y Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” debido a que ofrecen créditos similares, atendiendo el mismo tipo de mercados y con tasas equivalentes.



CAPITULO II

RIESGOS FINANCIEROS (RIESGO DE CREDITO)

2.1 ANTECEDENTES.

Las Instituciones Financieras tienen el objetivo de proteger el patrimonio de los riesgos inherentes a la actividad financiera, así como lograr una eficiente administración del riesgo; las instituciones deben adoptar políticas para el manejo de la liquidez, y diseñar estrategias para el manejo de este, con el fin de evitar el incumplimiento de los compromisos contractuales o los sobrecostos para su cumplimiento.

A finales del siglo XX se empezó a mostrar un verdadero interés en el análisis y el manejo del riesgo, buscando obtener una protección parcial contra las posibles impedimentos que estos eventos inesperados pudieran causar en los intereses de las organizaciones, así comenzaron a verse grandes desarrollos en la medición del riesgo y en el diseño de manuales y estrategias para controlarlo o mitigarlo.

2.1.1 CATEGORIAS DE LOS RIESGOS FINANCIEROS.

Los riesgos que enfrenta una institución financiera se pueden clasificar en las siguientes categorías:⁵

Riesgo de Mercado.- Es el derivado de la volatilidad de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros de los títulos de renta fija y variable de la cartera de negociación de las entidades de crédito y que inciden sobre los resultados esperados.

⁵ Luis Alberto Chiriboga Rosales, Sistema Financiero, segunda edición enero 2010, pág. 122



Riesgo de Crédito.- Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte. La morosidad es el reflejo del riesgo crediticio, por lo tanto la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad en las instituciones financieras.

Riesgo de Liquidez.- Es la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, dada la imposibilidad de que la institución logre liquidar sus activos en el mercado en un rango de precios razonable.

Riesgo Operativo.- Es el riesgo de que se produzcan pérdidas como resultado de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o defectuosos, o a consecuencia de acontecimientos externos. Este riesgo nos conllevaría a realizar inadecuadamente las transacciones de los clientes.

Riesgo Legal.- Es el riesgo de que los activos pudieran valer menos o que las obligaciones pudieran ser mayores que lo esperado debido a una asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta, en otras palabras es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Riesgo de Tipo de Interés.- Se refiere a la exposición de la condición financiera del banco a movimientos adversos en las tasas de interés. Es decir si la tasa de interés para la colocación de fondos es baja, los clientes solicitaran más dinero en créditos, y los clientes que mantienen su excedente en ahorros lo retirarían. Lo contrario sucede cuando la tasa sube, no habría mucha demanda en créditos, sino alta captación de excedente en cuentas de ahorro (depósitos a plazo fijo).

Riesgo de Tipo de Cambio.- Es el impacto que puede tener la variación de los tipos de cambio en la cuenta de resultados de la entidad financiera que



mantiene en su balance partidas de activo o pasivo denominadas en moneda extranjera. Por una devaluación monetaria.

Riesgo por País y de Transferencia.- Se refiere a los riesgos asociados con los sucesos económicos, sociales y políticos del país del deudor.

Riesgo de Reputación.- El riesgo de reputación surge de fallas operacionales por el incumplimiento de leyes y reglamentos. Este tipo de riesgo es particularmente dañino, sobre todo a las entidades financieras, debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los depositantes, acreedores y el mercado en general.

2.2 RIESGO DE CRÉDITO- DEFINICIÓN

El riesgo de crédito se refiere a la variabilidad en los ingresos generados por el incumplimiento de un acreditado, incluye la variabilidad derivada tanto de las pérdidas por el importe no pagado a la institución por los acreditados, así como los costos incurridos en la recuperación del crédito.

“Riesgo de crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como efecto del incumplimiento de sus clientes en los términos establecidos en los contratos de crédito.”⁶

Para mitigarlo se debe realizar:

- El cálculo de la Pérdida Esperada= Reservas- Provisiones.
- El cálculo de la Pérdida no Esperada= Capital.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito como instituciones del Sistema Financiero reciben dinero de sus socios y clientes, en depósitos de distinta índole, y disponen de estas sumas para efectuar créditos, o para invertirlos; en

⁶www.fogacoop.gov.co/.../PRESENTACION%20RIESGO%20DE%20CR%C9DITO



ambos casos, para obtener rentabilidad. La mayor parte de ese dinero lo destinan a la concesión de crédito, pues su labor es la de intermediar entre aquellos que lo mantienen depositado, y aquellos que lo necesitan para financiar sus actividades económicas. Los primeros son muchos más que los segundos y es responsabilidad de la Cooperativa salvaguardar los ahorros de sus depositantes, siendo muy cuidadosos al escoger a quienes los prestan y tomando todas las medidas de precaución para asegurar su completa recuperación.

2.2.1 CARACTERÍSTICAS DEL RIESGO DE CRÉDITO

Pérdida esperada (PE).- Es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida:

Promedio de pérdidas de la institución, se cubre con provisiones.

$$PE = E * P_i * (1 - r)$$

Probabilidad de incumplimiento (P_i).- Es la posibilidad de que ocurra el incumplimiento parcial o total de una obligación de pago.

Nivel de exposición del riesgo de crédito (E).- Es el valor presente al momento de producirse el incumplimiento de los flujos que se espera recibir de las operaciones crediticias.

Tasa de recuperación (r).- Es el porcentaje de la recaudación realizada sobre las operaciones de crédito que han sido incumplidas.

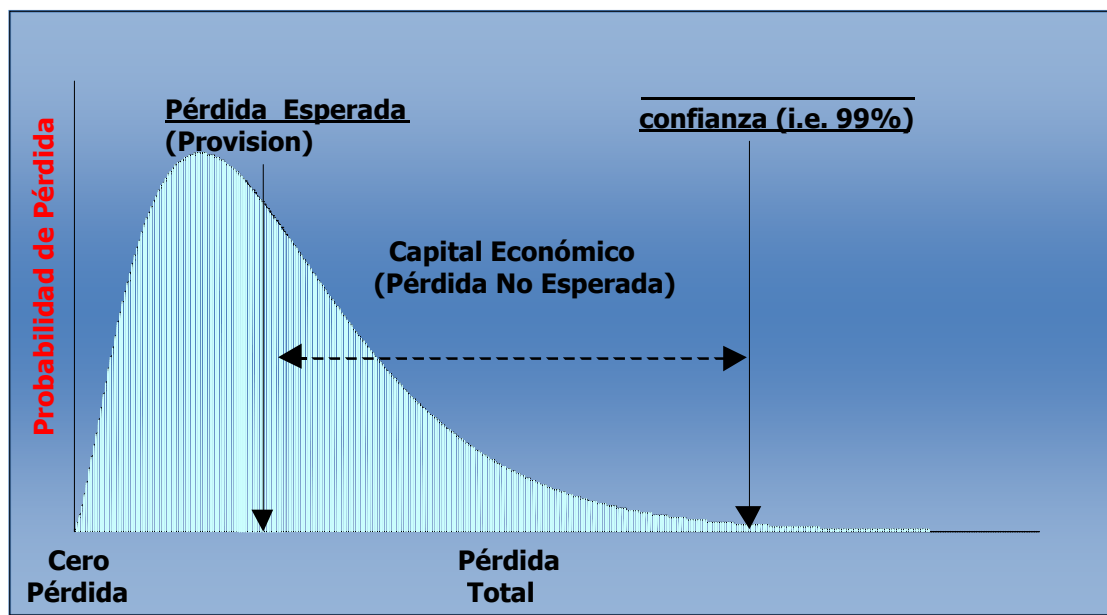
Severidad de la pérdida (1 - r).- Es la medida de la pérdida que sufriría la institución después de realizar todas las gestiones para recuperar los créditos que han sido incumplidos, en este momento se ejecutan las garantías como dación en pago.

Capital Económico.- Patrimonio con el que el accionista debe cubrir la diferencia entre la pérdida esperada y la pérdida potencial.

Pérdida inesperada.- Volatilidad de las pérdidas en un ciclo económico. Pérdida sobre el potencial. Muestra el nivel mínimo de capital que debe tener la institución financiera.

$$PNE = \sqrt{E(1-E)P_i(1-r)}$$

Grafico de las características del Riesgo de Crédito.



VER ANEXO 1: Ejemplo de Pérdida Esperada y no Esperada

2.2.2 IMPORTANCIA DEL RIESGO DE CRÉDITO

Ya que la exposición al riesgo de crédito sigue siendo la fuente más importante de problemas en las instituciones financieras en el mundo entero, los administradores deberían ser capaces de adoptar sus experiencias del pasado para aplicarlos para el presente. Las instituciones financieras deberían estar conscientes de la necesidad de identificar, medir, monitorear y controlar el



riesgo de crédito y de determinar si su capital es adecuado frente a estos riesgos.⁷

En la mayoría de las entidades financieras, según la composición del activo, la cartera de créditos es la principal fuente de riesgo de crédito.

Las entidades que otorgan créditos a un plazo más largo están más expuestas al riesgo de crédito que aquellas cuyos préstamos tienen un vencimiento más corto.

No existiría riesgo de crédito si todos los créditos fueran cobrados en su totalidad en los términos y plazos pactados, sin embargo esta situación en la realidad es poco probable, estando siempre presente el riesgo de crédito en mayor o menor incidencia. Por otra parte, si el cliente o socio quiebra o presenta debilidades financieras, el riesgo de crédito se incrementa, poniendo en duda la recuperación del capital.

Es por ello importante que las instituciones financieras concienticen la necesidad de mitigar los riesgos asociados a la cartera de crédito para asegurar la sostenibilidad y rentabilidad de las mismas.

2.2.3 IMPACTO FINANCIERO DEL RIESGO DE CREDITO

Al mantener una cartera de crédito implica el riesgo de crédito, es decir el incumplimiento de un deudor con su deuda, ya sea total o parcial. Los fondos de la cartera de crédito no todo es recuperable, es por ello que se debe realizar las respectivas provisiones para cubrir las pérdidas esperadas. Las provisiones solo cubren las pérdidas esperadas, si la pérdida va mas allá, se conoce como pérdida inesperada, la cual es absorbida con el patrimonio de la entidad.

El patrimonio sirve para absorber las perdidas, reduciendo la posibilidad de una bancarrota y el cumplimiento de obligaciones con terceros. El capital juega un

⁷ http://www.felaban.com/pdf/anx_10_ecuador.pdf



papel importante en la Cooperativa, ya que al mantener un capital suficiente puede prevenir quiebras y asegura la sostenibilidad de la institución.

Tomando en cuenta que una de las fuentes de fortalecimiento patrimonial son las utilidades, constituye un reto para la institución generar ingresos que absorban su estructura de gastos, que le permitan mantener los niveles de provisiones y mejorar su posición patrimonial para absorber los riesgos adicionales que pudieran presentarse.

Para minimizar el impacto del riesgo de crédito, es importante que la Cooperativa realice actividades para gestionar este riesgo, en el entendido de que el negocio no está en eludir los riesgos, sino más bien en manejarlos adecuadamente con el objetivo de maximizar la utilidad, manteniendo una exposición al riesgo de crédito en niveles aceptables las entidades deben tener la capacidad de manejar el riesgo de crédito inherente a toda la cartera.

Una adecuada gestión de riesgo de crédito, es un componente esencial para asegurar el éxito y la permanencia de una entidad en el largo plazo.⁸

2.3 FACTORES DE RIESGO DE CRÉDITO ANALIZADOS AL OTORGAR UN CRÉDITO EN LA COOPERATIVA “CODESARROLLO”

El análisis de los deudores debe centrarse en su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, mediante información suficiente y confiable, debiendo analizarse también los créditos en lo que se refiere a garantías, plazos y tasas de interés.

Para los efectos del análisis del deudor, la Cooperativa “Codesarrollo” considera los siguientes factores:

Industria o sector: Se refiere al análisis del grado de competencia en el mercado en que está inserto el deudor, la sensibilidad del sector a las

⁸ www.uv.es/asepuma/XI/31.pdf



fluctuaciones cíclicas de la economía y de otros factores de exposición al riesgo que acompañan a la industria de que se trate.

Socios y administración: Se refiere al conocimiento de los socios o propietarios de la empresa, y en algunos casos también de los administradores. En este sentido, resulta relevante saber si ellos tienen experiencia comprobada en el negocio, su antigüedad, honorabilidad en los negocios y nivel de endeudamiento, como asimismo el grado de compromiso de su patrimonio.

Situación financiera y capacidad de pago: Se refiere al análisis de la situación financiera del deudor, utilizando para los efectos indicadores tales como: liquidez, calidad de los activos, eficiencia operacional, rentabilidad, apalancamiento y capacidad de endeudamiento, etc.

En relación con la capacidad de pago del deudor, se examinan las características de su endeudamiento global y se estiman sus flujos de caja.

Comportamiento de pago: Se refiere al análisis de la información acerca del deudor que permite conocer el grado de cumplimiento de sus obligaciones en general, esto es, tanto el comportamiento histórico de pagos en la institución como en el sistema financiero, como asimismo el cumplimiento de sus demás obligaciones, siendo antecedentes relevantes, por ejemplo, las infracciones laborales, previsionales o tributarias.

2.4 CALIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITO

El tema referido a la calificación y la provisión de la cartera de crédito, es importante dentro del análisis y desempeño de la Cooperativa “Codesarrollo”, debido básicamente a que la Cartera de Crédito es la esencia del negocio de la institución y el activo más importante.



La Cooperativa dedica especial atención a la cartera de crédito, debido al riesgo inherente de la misma, conocida como riesgo de crédito. Para la calificación de la cartera de crédito existe una regulación específica.⁹

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos, la Cooperativa, deberá efectuar un seguimiento permanente de la cartera de crédito, con cuyos resultados determinará el nivel de provisiones necesarias para cubrir adecuadamente pérdidas por incobrabilidad.

El directorio de la Cooperativa, conocerá el informe de la comisión de calificación de la cartera de crédito cuando menos cuatro veces en cada año calendario, con saldos cortados al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre. Una copia certificada de la respectiva acta, con los resultados de la calificación, debe ser remitida a la Superintendencia de Bancos y Seguros, adjuntando los balances cortados a esas fechas y será suscrita por los miembros de la comisión y el representante legal de la Cooperativa.

2.4.1 ELEMENTOS PARA LA CALIFICACION

La calificación de la cartera crediticia comprende a cada deudor con relación a la totalidad de sus obligaciones, de modo que la calificación final exprese el riesgo asociado con cada una de sus acreencias y en su conjunto.

La cuantificación de dicho riesgo representa el valor esperado de las pérdidas con relación a cada deudor y reflejará el nivel adecuado de provisiones.

Para los efectos de la clasificación de la cartera, los créditos se dividirán en cuatro clases: comerciales, de consumo, vivienda y microcréditos.¹⁰

⁹http://www.superban.gov.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_I_X_cap_II.pdf CALIFICACION DE RIESGO DE ACTIVOS

¹⁰ Manual de Políticas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Codesarrollo Ltda.; (definiciones de la clasificación de créditos)



- **CREDITOS COMERCIALES.-** Crédito otorgado a clientes o socios cuyo financiamiento esté dirigido a diversas actividades productivas. Los créditos que merezcan esta calificación deberán demostrar que sus flujos de fondos cubren de manera suficiente la capacidad de pago de las obligaciones de la entidad como del resto de sus acreedores, tanto de los intereses como del capital prestado y otros adeudos concomitantes.

No se podrá incluir dentro de esta categoría a un deudor cuya fuente de pago dependa de la generación de recursos de otras personas.

- **CREDITOS DE CONSUMO.-** Crédito otorgado a personas naturales cuyo destino es la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

- **CREDITOS PARA LA VIVIENDA.-** Crédito otorgado a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentre amparado con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble.

- **MICROCREDITOS.-** Crédito concedido a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, para financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por CODESARROLLO.

2.4.2 CATEGORIAS DE RIESGO Y COBERTURA PARA LA CALIFICACION

➤ Créditos de riesgo normal (A)

En esta calificación, se encuentran los créditos con clientes que tienen la suficiente capacidad de pago de las obligaciones con la entidad, como con el resto de sus acreedores, tanto de los intereses, como del capital prestado y



otros adeudos concomitantes. No deberán estar vencidos más de treinta días para el caso de créditos comerciales y de vivienda, ni más de cinco días para los microcréditos y créditos de consumo. Esta categoría deberá otorgarse a deudores que hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones y nada indique que su comportamiento podrá verse negativamente afectado en el futuro.

Las pérdidas esperadas no serán superiores al 4%.

➤ **Créditos de riesgo potencial (B)**

Las obligaciones calificadas en este grupo corresponden a clientes cuyos flujos de fondos siguen demostrando la posibilidad de atender sus obligaciones, aunque no a su debido tiempo. Este crédito exhibe tendencias negativas en sus indicadores financieros o en el sector económico en el cual opera. Esta situación debe ser transitoria y se verificará que podrá ser superada a corto plazo.

Son considerados créditos con riesgo potencial, los que correspondan a deudores que no cuenten con una documentación actualizada o suficiente, o registren una morosidad de treinta a noventa días para créditos comerciales y de vivienda, y de cinco a treinta días para los microcréditos y créditos de consumo.

Las pérdidas esperadas en esta categoría no serán menores del 5% ni superarán el 19%.

➤ **Créditos Deficientes (C)**

Los créditos comprendidos en esta categoría corresponden a clientes con fuertes debilidades financieras, en el cual sus ingresos sean insuficientes para cubrir con el pago de intereses y del capital en las condiciones pactadas. Esta situación se refleja en atrasos continuos, cancelaciones parciales y renovaciones sucesivas.



En esta categoría se incluyen los créditos a empresas que merezcan reparos en cuanto a su administración y cuya morosidad esté comprendida entre noventa y ciento ochenta días para créditos comerciales y de vivienda, y entre treinta y sesenta días para los microcréditos y créditos de consumo.

Las pérdidas esperadas en esta categoría no serán menores al 20% ni superarán el 49%.

➤ **Créditos de dudoso recaudo (D)**

Los créditos agrupados en esta calificación poseen las características propias de los créditos deficientes, con las siguientes condiciones:

- Que el cobro del préstamo sea dudoso, en vista de que el deudor no alcanza a generar ingresos suficientes para el pago de los intereses y el principal en un plazo determinado.
- Que el pago dependan de ingresos producidos por otras empresas o terceras personas que afrontan dificultades de pago o de otra índole grave.
- Que para la recuperación del crédito se han ejercido acciones legales se considerarán de dudoso recaudo sin tomar en cuenta su tiempo de morosidad.
- Que tengan una morosidad de las obligaciones entre ciento ochenta y doscientos setenta días para créditos comerciales y de vivienda, y entre sesenta y noventa días para los microcréditos y créditos de consumo.

Rango de pérdidas esperadas: 40-80%.

➤ **Perdidas (E)**

Involucran aquellos créditos o porción de los mismos que son considerados como incobrables o con un valor de recuperación tan bajo en proporción a lo adeudado, que su mantención como activo en los términos pactados no se justifica, bien sea porque los clientes han sido declarados en quiebra o insolvencia, concurso de acreedores, liquidación, o sufren un deterioro notorio y



presumiblemente irreversible de su solvencia y cuya garantía o patrimonio remanente son de escaso o nulo valor con relación al monto adeudado.

En esta categoría están los créditos con una morosidad mayor a doscientos setenta días para créditos comerciales y de vivienda, y mayor a noventa días para los microcréditos y créditos de consumo, no amparadas con garantía real.

Rango de pérdidas esperadas: 80-100%

Nota: Estos porcentaje están sujetos a cambios dados por la Superintendencia de Bancos.

2.5 PERCEPCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA COOPERATIVA “CODESARROLLO” SOBRE EL RIESGO.

La cooperativa Codesarrollo, tienen un 75% de su cartera destinado a microcréditos, pese a que son mas riesgosos que otros tipos de créditos, por tal razón se cobran tasas de interés más altas y bajo un riesgo controlado son los que producen mayor rentabilidad.

Es por ello que la administración de la Cooperativa, coloca los fondos en condiciones de riesgo controlado, manteniendo el riesgo a un nivel razonable mediante una buena calidad del crédito. Para ello es necesario el otorgamiento de préstamos sólidos, bien respaldados, con un nivel de seguimiento adecuado, apoyado en evaluaciones periódicas de la calidad de la cartera y en la oportuna adopción de medidas para su total recuperación.



CAPITULO III

DIAGNOSTICO CONTABLE DE LA CARTERA DE CREDITO

3.1 CATALOGO UNICO DE CUENTAS PARA LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.

El Catálogo Único de Cuentas relaciona el marco legal en el cual se fundamenta su obligatoriedad, el ámbito de aplicación, los criterios tomados en cuenta en su elaboración y la manera como debe emplearse por parte de las instituciones del sistema financiero.¹¹

El catálogo de cuentas, contiene el detalle de cuentas, adecuadamente ordenadas y codificadas para el registro de las operaciones, que permita mejorar el control de las actividades y contar con información confiable de la situación económica y financiera para las instituciones financieras.

DEFINICIONES:

¹¹ Actualizado con: Resolución No. SBS-2009-253, 13 de abril del 2009



Para conceptualizar las cuentas a utilizarse en el trabajo de investigación utilizaremos las siguientes definiciones:¹²

ACTIVO (1):

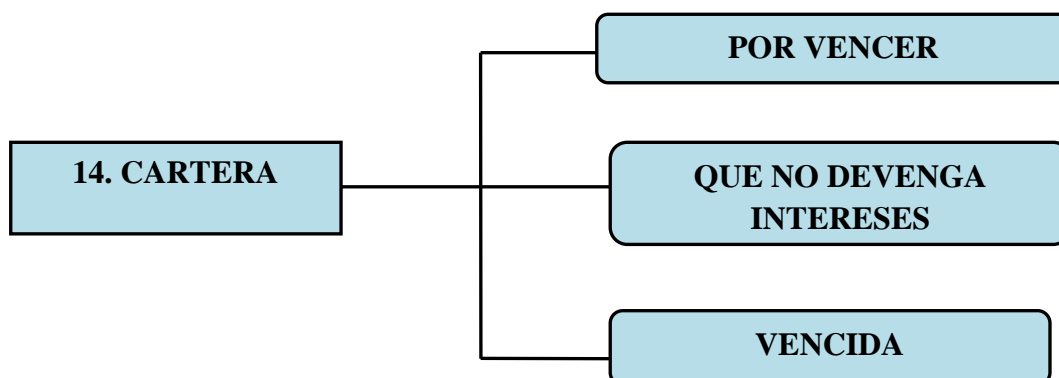
Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Uno de los componentes del activo es la **Cartera de Crédito**.

-CARTERA DE CRÉDITOS (14)

El grupo de cartera de créditos incluye una clasificación de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos captados de terceras personas, estas son: comercial, consumo, vivienda y microempresa. Estas clases de operaciones a su vez incluyen una clasificación por su vencimiento en cartera por vencer, vencida y que no devenga intereses. Se incluye también los montos de provisiones para cubrir créditos de dudosa recuperación de acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA



CARTERA POR VENCER

¹² www.superban.gov.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=54&vp_tip=2#1



Es aquella cartera cuyo plazo aún no ha vencido, y aquella vencida hasta el número de días posterior a la fecha de vencimiento de la operación, que señale la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al tipo de crédito.

CLASIFICACION DE LA CARTERA POR VENCER

CODIGO	CUENTA
1401	Cartera de créditos comercial por vencer
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer

MADURACIÓN DE LA CARTERA POR VENCER

La cartera por vencer, y la cartera que no devenga intereses mantiene una subclasificación por período de maduración, o sea de acuerdo al vencimiento futuro de las operaciones. El mismo periodo tiene los diferentes tipos de crédito.

CODIGO	CUENTA
1401	Cartera de créditos comercial por vencer
140105	De 1 a 30 días
140110	De 31 a 90 días
140115	De 91 a 180 días
140120	De 181 a 360 días
140125	De más de 360 días

CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES

- Registra el valor de toda clase de créditos que por mantener valores, cuotas o dividendos vencidos por más del plazo determinado en la normativa legal vigente, dejan de devengar intereses e ingresos.



- Adicionalmente registrará la porción del capital de los créditos directos, cuotas o dividendos de préstamos por vencer, que por efecto de encontrarse calificados de dudoso recaudo o pérdida dejan de devengar intereses e ingresos.
- Una vez que un crédito se transfiere a cartera vencida, todos los valores restantes por vencer, en el plazo determinado en la normativa legal vigente, se reclasificará a cartera que no devenga intereses en la subcuenta correspondiente al rango de vencimiento futuro de cada cuota o dividendo. (maduración)
- Las porciones de capital de las cuotas, dividendos por vencer registrados como cartera que no devenga intereses, deben ser reclasificadas a cartera vencida cuando no han sido recaudadas dentro del plazo determinado en la normativa legal vigente.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES

CODIGO	CUENTA
1411	Cartera de créditos comercial que no devengan intereses
1412	Cartera de créditos de consumo que no devengan intereses
1413	Cartera de créditos de vivienda que no devengan intereses
1414	Cartera de créditos para la microempresa que no devengan intereses

CARTERA VENCIDA

Registra los créditos, en todas sus modalidades que no hubieran sido cancelados dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos o registra también las operaciones contingentes pagadas por la institución por cuenta de clientes.

CLASIFICACION DE LA CARTERA VENCIDA



CODIGO	CUENTA
1421	Cartera de créditos comercial vencida
1422	Cartera de créditos de consumo vencida
1423	Cartera de créditos de vivienda vencida
1424	Cartera de créditos para la microempresa vencida

MADURACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA

- La cartera vencida, mantiene una clasificación en función de los días que se mantiene cada operación como vencida.
- Cada una de las cuotas o dividendos registrados en cartera vencida, se reclasificarán a la subcuenta correspondiente conforme se incremente su período de morosidad, en cada clase de crédito.

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA

CODIGO	CUENTA
1424	Cartera de créditos para la microempresa vencida
142405	De 1 a 30 días
142410	De 31 a 90 días
142415	De 91 a 180 días
142420	De 181 a 360 días
142425	De más de 360 días

- PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES:

Es una cuenta de valuación del activo (de naturaleza acreedora) que registra las provisiones que se constituirán de conformidad con las normas de calificación de activos de riesgo expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para cada clase y categoría de crédito.

Adicionalmente las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio.



CLASIFICACIÓN DE PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES

CODIGO	CUENTA
1499	(Provisión para créditos incobrables)
149905	(Cartera de créditos comerciales)
149910	(Cartera de créditos de consumo)
149915	(Cartera de créditos de vivienda)
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)
149930	(Provisión general para cartera de créditos)

PASIVO

El pasivo se refiere a los recursos ajenos, es decir deudas y obligaciones con terceros. Constituyen obligaciones presentes contraídas por la entidad, en el desarrollo del giro ordinario de su actividad, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas la entidad debe desprenderse de recursos.

CUENTAS DEL PASIVO QUE SE UTILIZAN PARA OTORGAR CRÉDITOS

CODIGO	CUENTA
210	Obligaciones con el publico
2101	Depósitos a la vista
210135	Depósitos de Ahorro*

*Registra el valor de los depósitos de ahorro confirmados recibidos por una institución autorizada del sistema financiero, exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro.

PATRIMONIO

Representa la participación de los propietarios en los activos de la empresa. Su importe se determina por la diferencia entre el activo y el pasivo.

Agrupas las cuentas que registran los aportes de los accionistas, socios o Gobierno Nacional, la prima o descuento en colocación de acciones, las



reservas, otros aportes patrimoniales, superávit por valuaciones y resultados acumulados o del ejercicio.

Las cuentas que integran este elemento se llevarán únicamente en moneda de uso local.

CUENTAS DEL PATRIMONIO AFECTADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

CODIGO	CUENTA
36	Resultados
3603	Utilidad o excedente del ejercicio
3604	Perdida del ejercicio

INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS:

Registra los ingresos financieros, operativos y no operativos tanto ordinarios como extraordinarios generados en el desenvolvimiento de las actividades de la institución en un período económico determinado. Los ingresos se registran a medida que se realizan o se devengan sin considerar la fecha y forma de recepción del efectivo

GASTOS:

Registra todos los gastos financieros, operativos y no operativos utilizados para el desarrollo de las actividades de la institución en un periodo determinado.



CASTIGO DE CREDITOS IRRECUPERABLES

Si una vez efectuadas todas las gestiones judiciales y extrajudiciales no se ha logrado la recuperación de un crédito vencido, de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Bancos y Seguro y de la Junta Bancaria, se castigaran obligatoriamente las deudas que estén en mora por tres años.

CODIGO	CUENTA
7	Cuentas de orden
71	Cuentas de orden deudora
7103	Activos castigados

GASTOS		INGRESOS	
COD.	CUENTA	COD.	CUENTA
41	Intereses causados	51	Intereses y descuentos ganados
42	Comisiones causadas	52	Comisiones ganados
43	Pérdidas financieras	53	Utilidades financieras
44	Provisiones(cartera de créditos)	54	Ingresos por servicios
45	Gastos de operación	55	Otros ingresos operacionales
46	Otras perdidas operacionales	56	Otros ingresos
47	Otros gastos y perdidas	59	Pérdidas y ganancias
48	Impuestos y participaciones a empleados		
710310	Cartera de créditos		
72	Cuentas de orden deudoras por el contrario		
7203	Activos castigados		

3.2 REGLAS DE REGISTRO DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y ESTIMACIÓN DE PROVISIONES

❖ Registro de la concesión de crédito



El saldo a registrarse en la cartera de crédito será el capital efectivamente entregado al acreditado; a este monto se incrementara los intereses que se vayan devengando conforme la respectiva tabla de amortización de pagos del crédito.

Las garantías que se recibieron por el crédito serán registradas en las respectivas cuentas de orden.

❖ **Traspaso a cartera vencida.**

La cuota de los créditos será registrado como cartera vencida cuando se haya hecho exigible y no se haya recaudado el mismo, de acuerdo con los días establecidos por la Superintendencia de Bancos para cada tipo de crédito.

El saldo restante de los créditos que tienen registradas cuotas como cartera vencida pasara a cartera que no devenga intereses.

❖ **Suspensión de la acumulación de intereses**

Se suspenderá la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que alguna cuota del crédito sea considerado como vencida.

En tanto el crédito se encuentre en cartera vencida, y cartera que no devenga intereses, el control de los intereses devengados se llevara en cuentas de orden. Si dichas cuotas del créditos son cobrados en el mismo ejercicio se reconocerán nuevamente como Ingresos Ganados, pero si son cobradas en otro ejercicio económico los intereses devengados serán registrados como Ingresos de años anteriores.

❖ **Provisión para riesgos crediticios**

La provisión para riesgos crediticios se hará de acuerdo a las disposiciones relativas, el monto de la provisión se calcula con base en "Calificación para Activos de Riesgo" emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.



Dicha provisión, correspondiente a la porción del principal, deberá reconocerse mensualmente, de acuerdo al grado de riesgo asociado con base en la última calificación conocida.

Las provisiones se realizan al final de cada mes, si la provisión que se realizó anteriormente es mayor a la provisión que se debe realizar en el mes actual se debe revertir la provisión por la diferencia de las mismas.

La Cooperativa deberá evaluar periódicamente la permanencia de un crédito como vencido o bien ser castigado en el momento que se hayan agotado las gestiones formales de cobro o determinado la imposibilidad de recuperación del crédito.

La Cooperativa podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados en un 100%, aun cuando no se cuente con suficiente evidencia de que estos no serán recuperados.

Si se recupera el crédito castigado deberá revertirse la provisión efectuada para el mismo.

❖ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar por intereses y comisiones se registrarán al final del mes contra la respectiva cuenta del ingreso por el monto devengado hasta ese momento.

Este procedimiento se realizará todos los meses si las cuentas por cobrar registradas anteriormente son mayores a las cuentas por cobrar del mes actual se debe revertir por la diferencia de los mismos.

Cuando el cliente deja de cumplir con el pago de sus cuotas las cuentas por cobrar se deben revertir por el saldo total existente en la cuenta.



❖ **Traspaso a Cartera Vigente.**

Los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos vencidos (capital e intereses entre otros) se regresaran a cartera por vencer.

Cuando el crédito sea registrado como cartera por vencer, los intereses devengados registrados en cuentas de orden se reconocerán directamente en los resultados.

PRESENTACIÓN DE LA CARTERA EN EL BALANCE GENERAL

- ❖ La cartera de créditos se agrupara en; Cartera por vencer, Cartera que no devenga intereses, Cartera vencida según el tipo de crédito (comercial, consumo, microempresa, vivienda).
- ❖ Las provisiones para cartera de crédito deberá presentarse en un rubro por separado, restando al total de la misma.

PRESENTACIÓN DE LOS INTERESES DEVENGADOS Y PROVISIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS.

- ❖ Los intereses devengados, así como la amortización de los intereses cobrados por anticipado entre otros se agruparan como ingreso por intereses.
- ❖ Las provisiones para la cartera de crédito se presentara como un rubro específico en los gastos.



CAPITULO IV

APLICACIÓN PRÁCTICA

CASO PRÁCTICO 1.- MADURACION Y REGISTRO CONTABLE DE UN CREDITO.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito CODESARROLLO, el 14 de abril del 2009 concede un crédito al Sr. Pedro López, para la terminación de su vivienda (credivivienda), de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

Tipo Crédito:	Microcrédito
Monto:	2000
Plazo:	2 años



Tasa:	17% anual
Fecha concesión:	14-abr-09
Fecha vencimiento:	14-abr-11
Períodos de pago:	24
Garantía:	Quirografía con garante
Cuota Mensual:	98,88

VER ANEXO 2: Tabla de Amortización.

MADURACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Si observamos la fecha de la tabla de amortización de pagos convenida y definimos el tiempo en que recuperamos el monto del crédito otorgado tendremos la siguiente clasificación:

POR VENCER	SALDOS
pv 1_30	70,55
pv 31_90	144,11
pv 91_180	223,92
pv 181_360	477,21
pv mas 360	1.084,20
TOTAL	2000,00

Esto se denomina maduración del saldo de la cartera ya que nos indica el tiempo en el que se recuperara la inversión.

Conforme se van cancelando las cuotas, en este caso mensualmente se presenta el siguiente comportamiento.

AL 31 DE MAYO DEL 2009

POR VENCER	SALDOS
pv 1_30	71,55
pv 31_90	146,16
pv 91_180	227,09



pv 181_360	483,97
pv mas 360	1.000,68
TOTAL	1929,45

Al 31 de Diciembre el Sr. Pedro López se encuentra atrasado con una cuota, la maduración de la cartera es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

VENCIDO	SALDOS	NO DEVENGA INTERESES	SALDOS
v 1_30	77,85	ndi 1_30	78,95
v 31_90	0,00	ndi 31_90	161,28
v 91_180	0,00	ndi 91_180	250,59
v 181_360	0,00	ndi 181_360	534,05
v mas 360	0,00	ndi mas 360	381,92
TOTAL	77,85	TOTAL	1406,80

ASIENTOS CONTABLES

- El 1 de abril de 2009, se cuenta con un patrimonio de 2000,00

-1-

1101	Caja General	2000,00
3101	Capital Social	2000,00

- El 14 de Abril se concede un crédito de 2000,00. Se reciben las garantías.

-2-

1404	Cartera de Créditos	2000,00
2101	Depósitos en ahorros	2000,00

-3-

7301	Bienes recibidos de terceros	2000,00
7401	Bienes recibidos de terceros	2000,00

- El 16 de Abril el Sr. Pedro López retira de su libreta 1800,00.

-4-

2101	Depósitos de Ahorro	1800,00
------	---------------------	---------



1101 Caja General 1800,00

- El 30 de Abril se realizan las provisiones de la cartera de crédito y el registro de los intereses devengados hasta la fecha.

-5-

4402 Cartera de Crédito 40,00
1499 Prov. Para Créditos Incobr. 40,00

-6-

1603 Intereses por Cobrar 15,11
5104 Intereses y dctos. Cart. de crédito 15,11

- El 14 de Mayo el cliente cancela su cuota.

-7-

1101 Caja 98,88
1404 Cartera de Cred para la micro 70,55
5104 Intereses y dctos. cartera de crédito 28,33

- El 31 de Mayo se realiza las provisiones de cartera de crédito (reversión de provisión debido a que el mes de abril fue mayor al presente mes) y el registro de los intereses devengados hasta la fecha.(se hace la reversión debido a que las cuentas por cobrar al 30 de abril era de \$15,11 y al 31 de mayo es de 14,58)

-8-

1499 Prov. Para Créditos Incobr. 1,41
4402 Cartera de Crédito 1,41

-9-

5104 Intereses, dctos. Cart. de crédito 0,53
1603 Intereses por Cobrar 0,53

- El 14 de Junio el cliente cancela la segunda cuota.

-10-

1101 Caja 98,88
1404 Cartera de Cred para la micro 71,55
5104 Intereses y dctos. cartera de crédito 27,33

- El 30 de Junio se realiza la provisión de la cartera de crédito y el registro de los intereses devengados.

-11-

1499 Prov. Para Créditos Incobr. 1,43
4402 Cartera de Crédito 1,43

-12-



5104	Intereses, dctos. Cart. de crédito	0,54	
1603	Intereses por Cobrar		0,54

- El 14 de Julio el cliente cancela la tercera cuota.

-13-

1101	Caja	98,88	
1404	Cartera de Cred para la micro		71,55
5104	Intereses y dctos. cartera de crédito		26,32

- El 31 de Julio se realiza la provisión de la cartera de crédito y el registro de los intereses devengados.

-14-

1499	Prov. Para Créditos Incobr.	1,45	
4402	Cartera de Crédito		1,45

-15-

5104	Intereses, dctos. Cart. de crédito	0,55	
1603	Intereses por Cobrar		0,55

- El 14 de Agosto el cliente cancela la cuarta cuota.

-16-

1101	Caja	98,88	
1404	Cartera de Cred para la micro		73,59
5104	Intereses y dctos. Cart. de crédito		25,29

- El 31 de Agosto se realiza la provisión de la cartera de crédito y el registro de los intereses devengados.

-17-

1499	Prov. Para Créditos Incobr.	1,48	
4402	Cartera de Crédito		1,48

-18-

5104	Intereses, dctos. Cart. de crédito	0,56	
1603	Intereses por Cobrar		0,56

- El 14 de Septiembre el cliente cancela la quinta cuota.

-19-

1101	Caja	98,88	
1404	Cartera de Cred. para la micro		74,63
5104	Intereses y dctos. Cart. de crédito		24,25

- El 30 de Septiembre se realiza la provisión de la cartera de crédito y el registro de los intereses devengados.



-20-

1499	Prov. Para Créditos Incobr.	1,49	
4402	Cartera de Crédito		1,49

-21-

5104	Intereses, dctos. Cart. de crédito	0,56	
1603	Intereses por Cobrar		0,56

- El 14 de Octubre el cliente cancela la sexta cuota.

-22-

1101	Caja	98,88	
1404	Cartera de Cred para la micro		75,19
5104	Intereses y dctos. Cart. de crédito		23,19

- El 31 de Octubre se realiza la provisión de la cartera de crédito y el registro de los intereses devengados.

-23-

1499	Prov. Para Créditos Incobr.	1,51	
4402	Cartera de Crédito		1,51

-24-

5104	Intereses, dctos. Cart. de crédito	0,57	
1603	Intereses por Cobrar		0,57

- El 14 de Noviembre el cliente cancela la séptima cuota.

-25-

1101	Caja	98,88	
1404	Cartera de Cred para la micro		76,76
5104	Intereses y dctos cartera de crédito		22,12

- El 30 de Noviembre se realiza la provisión de la cartera de crédito y el registro de los intereses devengados.

-26-

1499	Prov. Para Créditos Incobr.	1,54	
4402	Cartera de Crédito		1,54

-27-

5104	Intereses, dctos. Cart. de crédito	0,58	
1603	Intereses por Cobrar		0,58

- El 14 de Diciembre el Sr. Pedro López no se acercó a cancelar la octava cuota.

- El 19 de Diciembre se realiza la reclasificación de la cartera por vencer a



cartera vencida y cartera que no devenga intereses.

-28-

1414	Cart. Micro. Que no dev. Int.	1406,80	
1424	Cart. Micro. Vencida	77,85	
1404	Cart. para la Microempresa por vencer	1484,65	

-29-

5104	Intereses, dctos. Cart. de crédito	11,22	
1603	Intereses por Cobrar		11,22

- Al 31 de Diciembre del 2009, se realiza la provisión para la cartera de crédito. Y registro en cuentas de orden por los intereses devengados y no cobrados.

-30-

4402	Cartera de Crédito	697,79	
1499	Prov. Para Créditos Incobr.		697,79

-31-

7109	Int. y desc. en suspenso	11,22	
7209	Intereses y descuentos en suspenso		11,22

VER ANEXO 3: Mayorización de asientos contables.

EL BALANCE GENERAL SE REALIZA CON LOS DATOS DE LA MAYORIZACIÓN

BALANCE DE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009			
1 ACTIVO			
11 FONDOS DISPONIBLES			
			892,16
1101	Caja General	892,16	
14 CARTERA DE CREDITO			
			757,19
1414	Cart. Micro. que no devenga interés	1406,82	
1424	Cart. Microempresa vencida	77,85	
	Prov. Para créditos		
1499	incobrables)	-727,48	



TOTAL ACTIVO		1649,35
2 PASIVO		
21 OBLIGA. CON EL PUBLICO		
2101	Depósitos a la vista	200,00
TOTAL PASIVO		200,00
3 PATRIMONIO		
1449,35		
31	Capital social	2000,00
36	RESULTADOS	-
3604	(Perdida del ejercicio)	550,65 -550,65
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1649,35
71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
7109	Intereses y Comisiones en Suspenseo	11,22
72 DEUDORAS EN CONTRA		
7209	Intereses en Suspenseo	11,22
73 ACREDORAS POR EL CONTRARIO		
7301	Valores y bienes recibidos de terceros	2000
CUENTAS DE ORDEN		
74 ACREEDORAS		
7401	Valores y bienes recibidos de terceros	2000

ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009		
4 GASTOS		
44 PROVISIONES		
4402	Cartera de Crédito	-727,48
5 INGRESOS		
5104	Intereses y Descuentos de cartera de crédito	176,83
RESULTADO DEL EJERCICIO		-550,65

CON ESTE EJEMPLO SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:



Cartera vencida:	\$ 77,85
Cartera que no devenga intereses:	\$ 1406,84
Provisiones	\$ 727,48
Intereses Ganados	\$ 176,83

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida por el incumplimiento del cliente.

Vemos que el socio no cumplió con el pago de la octava cuota, lo que conlleva a una disminución de ingresos y una mayor cobertura de provisiones, al realizar la calificación al 31 de diciembre de 2009, el cliente se encuentra con calificación C ya que se ha atrasado con 17 días, lo que genero provisionar 727,48

La cobertura de las provisiones que se realizo durante los 7 meses fue del 2%, y al 31 de diciembre del 2009 el porcentaje de provisión aumento al 49%, ocasionando:

- ✓ Disminución en el rubro neto de la Cartera de Créditos,
- ✓ Afecta las utilidades del año con un aumento en gastos para cuentas incobrables,
- ✓ Disminución del patrimonio, por ende una menor cobertura patrimonial.

CASO PRÁCTICO No. 2 Clasificación por Categorías de los Créditos según la Superintendencia de Bancos y Seguros y Análisis del Impacto del Riesgo de Crédito en la Cooperativa Codesarrollo.

La Cooperativa debe definir los procedimientos que utilizara para llevar una correcta administración del Riesgo de Crédito en todas sus carteras, velando porque estos sean preventivos y se suministren de información financiera útil que refleje la situación real de la Cooperativa.

Clasificación por categorías según la Superintendencia de Bancos y Seguros.



Como se ha expuesto anteriormente la Superintendencia de Bancos establece los parámetros para clasificación de Riesgo, de los diferentes tipos de crédito de acuerdo a los días de atraso, y los porcentajes de provisión para realizar la Valuación de Cartera de Créditos por días de morosidad y así contar con las provisiones suficientes según el Riesgo al cual pueden estar expuestas.

CALIFICACIÓN POR DIAS DE MORA LOS DIFERENTES TIPOS DE CREDITO

CATEGORIA	MICROCRED	CONSUMO	COMERCIAL	VIVIENDA	PROV. MÍN.	PROV. MÁX.
Riesgo Normal A	1 a 5 días	1 a 5 días	1 a 30 días	1 a 30 días	1%	5%
Riesgo Potencial B	5 a 30 días	5 a 30 días	31 a 90 días	31 a 90 días	5%	20%
Deficientes C	31 a 60 días	31 a 60 días	91 a 180 días	91 a 180 días	20%	50%
Dudoso D	61 a 90 días	61 a 90 días	181 a 270 días	181 a 270 días	50%	80%
Pérdida E	+ 90	+ 90	+ 270	+ 270	80%	100%

FUENTE: Datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros para la calificación de Activos de Riesgo.

La Cooperativa tiene una Cartera de Microcréditos que representa el 75% del total de la cartera. El 25% restante está entre los Créditos de vivienda, consumo y Comerciales.

Tomaremos los microcréditos para indicar los procedimientos de valuación según la Superintendencia, estos deben realizarse mensualmente y su clasificación debe ser por días de mora.

Los cálculos para determinar los días de atraso puede realizarse en Excel si son muchos créditos debe realizarse en programas creados para los mismos.

Ya sea en Excel o en programas deben realizarse los siguientes procedimientos:

Calcular los días de mora, que es la diferencia entre la fecha de la cuota pendiente de pago y la fecha de la valuación.

LISTA DE 5 MICROCRÉDITOS PARA REALIZAR EL CÁLCULO DE DÍAS DE MORA



CREDITO	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA PAGO CUOTAS NIVELADAS	FECHA CUOTA PENDIENTE	FECHA DE VALUACION	DIAS DE MORA
1	31/08/2009	29 C/MES	29/12/2009	31/12/2009	2
2	15/03/2007	16 C/MES	16/12/2009	31/12/2009	15
3	07/02/2007	23 C/MES	23/11/2009	31/12/2009	38
4	29/10/2007	18 C/MES	18/10/2009	31/12/2009	74
5	22/04.2007	22 C/MES	22/04/2009	31/12/2009	253

Luego de este procedimiento de ordenar la cartera por días de mora se coloca la clasificación correspondiente, y porcentaje de provisión que utiliza la Cooperativa la misma que está dentro de los límites que establece la Superintendencia de Bancos.



**LISTA DE 5 MICROCRÉDITOS CLASIFICADOS POR DÍAS DE MORA Y
 PORCENTAJE DE PROVISIÓN**

CREDITO	FECHA CUOTA PENDIENTE	FECHA DE VALUACION	DIAS DE MORA	CLASIFICACION	PROVISION
1	29/12/2009	31/12/2009	2	A	2%
2	16/12/2009	31/12/2009	15	B	19%
3	23/11/2009	31/12/2009	38	C	49%
4	18/10/2009	31/12/2009	74	D	80%
5	22/04/2009	31/12/2009	253	E	100%

Los totales de la Cartera de Consumo, Vivienda, Comercial y Microcréditos de la Cooperativa Codesarrollo, luego de realizar los dos pasos anteriores, al 31 de diciembre de 2009, se encuentran clasificada de la siguiente forma:

CRÉDITOS COMERCIALES					
CALIFICACION	MONTO ACT.	DIAS DE ATRASO	CASOS	% PROVISIÓN	PROVISIÓN
A	114584,3	1- 30 DÍAS	3	2%	2291,69
TOTAL	114584,3		3		2291,69

CREDITOS DE CONSUMO					
CALIFICACION	MONTO ACT.	DIAS DE ATRASO	CASOS	% PROVISION	PROVISION
A	368165,45	1-5 DIAS	130	2%	7363,31
D	1430,39	60-90 DIAS	1	80%	1144,31
E	1903,30	MAS DE 90 DIAS	2	1,00	1903,30
TOTAL	371499,14		133		10410,92

MICROCREDITOS					
CALIFICACION	MONTO ACT.	DIAS DE ATRASO	CASOS	% PROVISION	PROVISION
A	2281527,41	1-5 DIAS	820	2%	45630,55
B	36164,76	5-15 DIAS	29	19%	6871,30
C	19084,60	15-60 DIAS	21	0,49	9351,45
D	6117,01	60-90 DIAS	9	80%	4893,61
E	121846,10	MAS DE 90 DIAS	117	100%	121846,10
TOTAL	2464739,88		996		188593,01

CREDITOS PARA VIVIENDA					
CALIFICACION	MONTO ACT.	DIAS DE ATRASO	CASOS	% PROVISION	PROVISION



A	319222,09	1-30 DIAS	26		6384,44
TOTAL	319222,09		26		6384,44

Tomando los saldos de los cuadros anteriores la cartera total de la Cooperativa es la siguiente:

TOTAL CARTERA DE CREDITO				
CALIFICACION	MONTO	CASOS	% PROVISION	PROVISION
A	3083499,25	979	2%	61669,99
B	36164,76	29	19%	6871,30
C	19084,60	21	49%	9351,45
D	7547,40	10	80%	6037,92
E	123749,40	119	100%	123749,40
TOTAL	3270045,41	1158		207680,06

Los cuadros anteriores ya incluyen la multiplicación del porcentaje de provisión por el capital. El capital es el saldo adeudado por cada uno de los clientes y socios del crédito concedido al momento de la valuación en este caso al 31 de Diciembre del 2009.

Estos montos tanto el capital de los créditos (cuenta 14 Cartera de crédito), como la provisión (cuenta 1499 Provisión para cuentas incobrables), son los que deben estar registrados contablemente en los Estados Financieros

VER ANEXO 4: Balance General de la Cooperativa "Codesarrollo" Año 2009

Con la Calificación de la Cartera de Crédito podemos obtener datos como:

- ❖ **Qué porcentaje representa la provisión del total de la Cartera de Créditos.**

TOTAL CARTERA DE CREDITO					
CALIFICACION	MONTO	CASOS	% PROVISION	PROVISION	RIESGO
A	3083499,25	979	2%	61669,99	1,89%
B	36164,76	29	19%	6871,30	0,21%
C	19084,60	21	49%	9351,45	0,29%
D	7547,40	10	80%	6037,92	0,18%
E	123749,40	119	100%	123749,40	3,78%
TOTAL	3270045,41	1158		207680,06	6,35%



Aquí observamos que la provisión total asciende a \$207680,06 que representa el 6,35% del total de la cartera que es de \$3270045,41. También puede verse el Riesgo por Calificación por ejemplo concluir que los créditos que están en categoría E representan el 3,78% del total de la cartera de crédito.

❖ **Qué porcentaje de Créditos se encuentra en mora.**

TOTAL CARTERA DE CREDITO					
CALIFICACION	MONTO	CASOS	% PROVISION	% PROVISION	% MORA
A	3083499,25	979	2%	61669,99	94,30%
B	36164,76	29	19%	6871,30	1,11%
C	19084,60	21	49%	9351,45	0,58%
D	7547,40	10	80%	6037,92	0,23%
E	123749,40	119	100%	123749,40	3,78%
TOTAL	3270045,41	1158		207680,06	100%

Aquí observamos que los créditos que se encuentran en mora sumando las categorías B, C, D Y E representan el 5,70% del total de la cartera.

La cartera que se encuentra por vencer o vencida dentro de los plazos establecidos para que se encuentre en categoría A representa el 94,30% del total de la cartera de crédito.

- Comparativos de Capital, Número de Casos o de Provisiones de un año con otro.

Variaciones de Capital por Categorías

Del 31 de diciembre del 2009 y el 31 de diciembre del 2008

CARTERA TOTAL						
DICIEMBRE DEL 2009			DICIEMBRE DEL 2008			
CALIFICACION	MONTO	CASOS	MONTO	CASOS	VARIACION MONTO	VARIACION CASOS
A	3083499,25	979	2747163	1023	336336,25	-44
B	36164,76	29	11920	16	24244,76	13
C	19084,60	21	17030	20	2054,60	1
D	7547,40	10	6874	10	673,40	0
E	123749,40	119	109930	132	13819,40	-13
TOTAL	3270045,41	1158	2892917	1201	377128,41	-43



Del análisis de este cuadro podemos observar que en el año 2009 aumento la cartera total de crédito en \$377128,41y disminuyeron el número de créditos en 44 con respecto al año anterior esto quiere decir que se ha entregado mayor monto de crédito y esto aumenta el riesgo. Así también observamos que de este incremento aumentaron los créditos en las categorías B, C, D, y E esto no es favorable para la Cooperativa ya que por estos créditos la provisión aumenta y por ende afecta los resultados del año 2009.

ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL RIESGO CREDITICIO TOMANDO COMO BASE DATOS DEL BALANCE GENERAL.

CIFRAS DE LA CARTERA DE CREDITO

CARTERA DE CREDITO	AÑO 2008	AÑO 2009
Cartera de crédito por vencer	2747163,00	3083499,25
Cartera de crédito vencida	97648,00	114094,99
Cartera de crédito que no devengan intereses	48107,00	72451,17
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	2892918,00	3270045,41
(Provisiones de cartera de crédito Incluida la provisión general)	251370,00	286797,12
TOTAL	2641548,0	2983248,29
Cartera castigada	0	8141,87

Analizando estas cifras se obtienen los siguientes resultados:

- La Cartera de Créditos a diciembre 2008 ascendía a \$ 2892918,00 y a diciembre 2009 a \$ 3270045,41, por lo que existió un aumento de \$ 377127,42, es decir, que la Cartera de Créditos de la Cooperativa Codesarrollo en el año 2009 aumento un 13,04%, este incremento es favorable ya que indica que existió una mayor colocación de fondos.

- La Provisión de la Cartera de Créditos exhibió un incremento, en diciembre 2008 era de \$251370,00 y a diciembre 2009 \$286797,12, este incremento no



es favorable ya que esto indica que la Provisión para cuentas incobrables de créditos aumentó en un 14%.

-Se observa, además, un incremento del 100% de créditos declarados como irrecuperables (Castigados 7103), a diciembre 2008 no se castigo cartera y a diciembre 2009 se castigo un monto de \$8141,87. Lo que implica:

- Disminución en el rubro neto de la Cartera de Créditos,
- Aumento de un 100% de provisión por el saldo pendiente.
- Disminución el capital contable de los socios.
- Disminución de ingresos.

CON EL CUADRO ANTERIOR CALCULAMOS LOS INDICES DE MOROSIDAD Y COMPARAMOS CIFRAS DEL AÑO 2008 Y DEL AÑO 2009(Riesgo de Crédito)

Índice de Morosidad: Es uno de los indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia.

1. Morosidad de la cartera.

$$1.1.1 \text{ Cartera Vencida/ Cartera Total} = 97648,00/2892918,00 \\ = 3,38\%$$

En el año 2008 la cartera de crédito experimenta problemas crediticios en un 3,38% por lo tanto la Cooperativa no ha incurrido en perdidas elevadas.

$$1.1.2 \text{ Cartera Vencida/ Cartera Total} = 114094,99/3270045,41 \\ = 3,49\%$$

En el año 2009 la cartera de crédito experimenta problemas crediticios en un 3,49%, porcentaje que ha variado en poco con relación al año anterior esta variación no es favorable para la Cooperativa, ya que esto indica una mala colocación por tal razón el cobro se hace difícil afectando las utilidades.



$$\begin{aligned} \text{1.2.1 Cartera Contaminada/ Cartera total} &= 145755,00/2892918,00 \\ &= 5,04\% \end{aligned}$$

En el año 2008 el porcentaje de la cartera contaminada frente al total de la cartera representa un 5,04%, esto quiere decir que el 94,46% de los clientes estaban al día.

$$\begin{aligned} \text{1.2.2 Cartera Contaminada/ Cartera total} &= 186546,16/3270045,41 \\ &= 5,70\% \end{aligned}$$

La cartera contaminada fue de 5,70%, en el año 2009, presenta una morosidad baja pero comparándola con el año anterior la cartera improductiva aumento en un 0,66% aumentando así las provisiones y por ende disminuyendo el valor de Cartera de Crédito.

2) Cobertura de Cartera.

$$\begin{aligned} \text{2.1.1 Prov. De Cart. /Cartera Contam.} &= 251370,00/145755,00 \\ &= 1,72\% \end{aligned}$$

Este índice muestra que la cartera contaminada está cubierta en un 172% con la provisión en el año 2008. Mientras más alto sea el porcentaje mejor preparada estará la Cooperativa por si la cartera que no devenga intereses pasa a cartera vencida.

$$\begin{aligned} \text{2.1.2 Prov. De Cart. /Cartera Contam.} &= 286797,12/186546,16 \\ &= 1,54\% \end{aligned}$$

El porcentaje de provisión de la cartera contamina fue de 154% en el año 2009; 0.18% menos que en el año 2008, esto indica que la Cooperativa estaba mejor preparada para asumir posibles pérdidas esperadas el año pasado.



ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL RIESGO CREDITICIO TOMANDO COMO BASE DATOS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

CIFRAS DE LOS INTERESES GANADOS Y GASTOS POR PROVISIÓN.

INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	AÑO 2008	AÑO 2009
Cartera Comercial	15544,00	17307,79
Cartera Consumo	23122,00	43646,72
Cartera Microempresa.	337195,00	380328,88
Cartera Vivienda	8844,00	23146,27
TOTAL	396223,00	475679,08
GASTO POR PROVISIÓN	0	7952,22
UTILIDAD	396223,00	467726,86

VER ANEXO 5: Estado de Resultados Cooperativa Codesarrollo

Del análisis del cuadro se sacan las siguientes conclusiones:

Los ingresos por intereses y descuentos del 2009 se incrementaron en \$79456,08 lo que representa el 20%, en comparación con el año anterior.

El gasto por provisión representa un incremento del 100% en el año 2009 con respecto al año anterior. Esto debido a un crecimiento de la cartera tanto de la cartera por vencer como la cartera improductiva.

Si no se hubiera realizado un gasto por provisión las utilidades del año 2009 hubieran sido mayores.

Con las explicaciones anteriores se ve el impacto que tuvo el Riesgo de Crédito en la Cooperativa Codesarrollo, aumentando el porcentaje de las provisiones, disminuyendo el valor de la Cartera de Crédito, aumentando el Gasto por provisión lo que dio como resultado final disminución de la utilidad del ejercicio afectando al patrimonio.



CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “CODESARROLLO Ltda.” al ser una institución Financiera sin fines de lucro y con un fin netamente social de ayuda para el sector urbano y rural, se ve en la necesidad de contar con herramientas para un buen manejo de la cartera.

En base a la investigación realizada las conclusiones a las que se han llegado son las siguientes:

1. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Codesarrollo ha crecido en los últimos años, por brindar servicios ágiles y justos a aquellos que no acceden al mercado financiero tradicional ganándose la confianza de sus socios y clientes.
2. La Cooperativa, da importancia al Riesgo de Crédito, para prevenir posibles pérdidas y consecuentemente mantener una alta liquidez.
3. La Cooperativa Codesarrollo ha experimentado un crecimiento agresivo de cartera en todos los segmentos, con unos índices de morosidad bajos pero que tienden a subir de un año a otro, esto indica fallas en el análisis de los factores de riesgo del deudor que conllevan a un incumplimiento de sus obligaciones crediticias.
4. La cartera de Microcréditos y la de Consumo presentan mayor riesgo crediticio generando mayor gasto por provisión y reduciendo los ingresos.



RECOMENDACIONES:

En base a la investigación realizada nos ha permitido sugerir las siguientes recomendaciones:

1. Incorporar nuevos servicios, que permitan satisfacer las necesidades de los socios y clientes, lo que le permitirá seguir creciendo y manteniendo la confianza depositada en ella.
2. Adoptar un Modelo de Calificación previo al otorgamiento de un Crédito, que establezca la documentación y los procedimientos necesarios para la evaluación del solicitante, evitando así, las mayores debilidades del Riesgo de Crédito, las cuales son la seriedad o moralidad del sujeto y su capacidad de pago debido a la fuente de sus ingresos.
3. Realizar un análisis en cuanto a qué Oficiales de crédito, tienen mayor incidencia en el atraso por mora y clientes que no han pagado ninguna cuota de su crédito y capacitarlos constantemente.
4. Analizar si existe concentración en la colocación de microcréditos a personas de algún sector económico en específico que este presentando problemas que afecten su capacidad de pago.
5. Fortalecimiento de gestión de cobro domiciliario, telefónico o mixto.
6. Considerar en la Cooperativa, las acciones de Administración de Riesgo que permitan reducir las pérdidas o impactos en sus resultados. Los procedimientos deben estar en un sistema de mejora continua, evitando así, aumentar costos de operación.



BIBLIOGRAFIA

CHIRIBOGA, Rosales Luis Alberto, 2da edición enero 2010, Sistema Financiero.

TORRES, M., Freddy, "Cooperativas y Cajas de Ahorro y Crédito", Análisis financiero.

Catalogo único de cuentas- Superintendencia de Bancos y Seguros.

Manual de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Codesarrollo Ltda.

Constitución del Ecuador.

Ley de General de Cooperativas.

Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

www.superban.gov.ec.

www.hsbc.com.mx/.../gacetabasilea-II-no5-riesgo-de-credito.pdf

http://www.felaban.com/pdf/anx_10_ecuador.pdf

www.uv.es/asepuma/XI/31.pdf





ANEXOS

ANEXO 1: Ejemplo de Pérdida Esperada y Perdida Inesperada.

Perdida Esperada

Si tenemos la probabilidad de incumplimiento de una contraparte calificada como B (Carlos Torres) es de 18%, la tasa de recuperación es de 0,5113 por cada 1000 y la exposición al riesgo de crédito es de 1000 dólares, la pérdida esperada por riesgo de crédito será:

$$PE = 0,18 \times 1000 \times (1 - 0,5113) = \mathbf{\$87,97 \text{ (PROVISION)}}$$

Perdida no Esperada.

Basándonos en el mismo ejemplo anterior. Para la pérdida no esperada se asume solo dos posibilidades

$$P_i = \begin{cases} 0 \text{ Cliente cumplido (1-E)} \\ 1 \text{ Cliente incumplido (E)} \end{cases}$$

$$PNE = \sqrt{E(1-E) P_i (1-r)}$$

$$PNE = \sqrt{0,18(1 - 0,18)}(1000(1 - 0,5113)) = \mathbf{187,75 \text{ (CAPITAL MINIMO REQUERIDO)}}$$



ANEXO 2: Tabla de amortización.

DIVIDEN.	INT.	CAPITAL	CUOTA	CAP. REDUC.	FECHA DE PAGO	PROV	STATUS
14/05/2009	28,33	70,55	98,88	1929,45	14/05/2009	38,59	CANCELA
14/06/2009	27,33	71,55	98,88	1857,90	14/06/2009	37,16	CANCELA
14/07/2009	26,32	72,56	98,88	1785,33	14/07/2009	35,71	CANCELA
14/08/2009	25,29	73,59	98,88	1711,74	14/08/2009	34,23	CANCELA
14/09/2009	24,25	74,63	98,88	1637,11	14/09/2009	32,74	CANCELA
14/10/2009	23,19	75,69	98,88	1561,41	14/10/2009	31,23	CANCELA
14/11/2009	22,12	76,76	98,88	1484,65	14/11/2009	29,69	CANCELA
14/12/2009	21,03	77,85	98,88	1406,80	-	727,48	VENCIDA
14/01/2010	19,93	78,95	98,88	1327,84	-		PENDIENTE
14/02/2010	18,81	80,07	98,88	1247,77	-		PENDIENTE
14/03/2010	17,68	81,21	98,88	1166,56	-		PENDIENTE
14/04/2010	16,53	82,36	98,88	1084,20	-		PENDIENTE
14/05/2010	15,36	83,52	98,88	1000,68	-		PENDIENTE
14/06/2010	14,18	84,71	98,88	915,97	-		PENDIENTE
14/07/2010	12,98	85,91	98,88	830,06	-		PENDIENTE
14/08/2010	11,76	87,13	98,88	742,94	-		PENDIENTE
14/09/2010	10,52	88,36	98,88	654,58	-		PENDIENTE
14/10/2010	9,27	89,61	98,88	564,97	-		PENDIENTE
14/11/2010	8,00	90,88	98,88	474,09	-		PENDIENTE
14/12/2010	6,72	92,17	98,88	381,92	-		PENDIENTE
14/01/2011	5,41	93,47	98,88	288,44	-		PENDIENTE
14/02/2011	4,09	94,80	98,88	193,64	-		PENDIENTE
14/03/2011	2,74	96,14	98,88	97,50	-		PENDIENTE
14/04/2011	1,38	97,50	98,88	0,00	-		PENDIENTE
TOTAL	373,23	2000,00	2373,23				



ANEXO 3: Mayorización de Cuentas utilizadas en el caso 1.

1404 Cartera de Crédito	
DEBE	HABER
2000,00	70,55
	71,55
	72,56
	73,59
	74,63
	75,69
	76,76
	1484,67
2000,00	2000,00
	0,00

2101 Dep. de Ahorros	
DEBE	HABER
1800	2000,00
	-
1800	2000,00
200	

5104 Int. Y Desc. Cart. Cred.	
DEBE	HABER
0,53	15,11
0,54	28,33
0,55	27,33
0,56	26,32
0,56	25,29
0,57	24,25
0,58	23,19
11,22	22,12
15,11	191,94
176,83	

4402 Cartera de Crédito	
DEBE	HABER
40,00	1,41
697,79	1,43
	1,45
	1,48
	1,49
	1,51
	1,54
737,79	10,31
	727,48

1499 Prov. Cred. Incobr.	
DEBE	HABER
1,41	40,00
1,43	697,79
1,45	
1,48	
1,49	
1,51	
1,54	
10,31	737,79
	727,48

1603 Int. x Cobr. Cart. Cred.	
DEBE	HABER
15,11	0,53
	0,54
	0,55
	0,56
	0,56
	0,57
	0,58
	11,22
15,11	15,11
	0,00

1414 Cart. Cred. Micro. Q NDI	
DEBE	HABER
1406,80	
1406,80	

1424 Cart. Cred. Micro. Venc.	
DEBE	HABER
77,85	
77,85	

1101 Caja	
DEBE	HABER
2000	1800
98,88	
98,88	
98,88	
98,88	
98,88	
98,88	
98,88	
4692,16	3800,00
892,86	

7109 Intereses en suspenso	
DEBE	HABER
11,22	
11,22	

7209 Intereses en Suspensio	
DEBE	HABER
	11,22
	11,22

7301 Bienes y Valores Recibidos de Terceros	
DEBE	HABER
2000	
2000	

7401 Bienes y Valores Recibidos de Terceros	
DEBE	HABER
	2000
	2000



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ANEXO 4: Balance General de la Cooperativa “Codesarrollo” Agencia Cuenca

1	ACTIVO	11053224,8	2	PASIVO	-10760600
11	FONDOS DISPONIBLES	113341,27	21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-2992206,9
1101	CAJA	14531,89	2101	DEPOSITOS A LA VISTA	-1784756,9
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	98809,38	210135	DEPOSITOS DE AHORROS	-1784756,9
14	CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE ARRE	2983248,29	2103	DEPOSITOS A PLAZO	-900819,67
1401	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL POR VENCER	114584,3	210305	DE 1 A 30 DIAS	-588477,89
140105	DE 1 A 30 DIAS	5772,47	210310	DE 31 A 90 DIAS	-164333,31
140110	DE 31 A 90 DIAS	14547,05	210315	DE 91 A 180 DIAS	-71231,76
140115	DE 91 A 180 DIAS	20811,12	210320	DE 181 A 360 DIAS	-2157
140120	DE 181 A 360 DIAS	31405	210325	DE MAS DE 361 DIAS	-74619,71
140125	DE MAS DE 360 DIAS	42048,66	2105	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	-306630,38
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENCE	368165,45	210500	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	-306630,38
140205	DE 1 A 30 DIAS	13230,45	25	CUENTAS POR PAGAR	-57541,75
140210	DE 31 A 90 DIAS	33732,99	2501	INTERESES POR PAGAR	-10984,66
140215	DE 91 A 180 DIAS	43615,49	250115	DEPOSITOS A PLAZO	-10984,66
140220	DE 181 A 360 DIAS	87142,94	2503	OBLIGACIONES PATRONALES	-14946,92
140225	DE MAS DE 360 DIAS	190443,58	250310	BENEFICIOS SOCIALES	-6200,73
1403	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA POR VENC	319222,09	250320	FONDO DE RESERVA IESS	-97,07
140305	DE 1 A 30 DIAS	4352,75	250325	PARTICIPACION A EMPLEADOS	-7721,98
140310	DE 31 A 90 DIAS	10547,74	250390	OTROS	-927,14
140315	DE 91 A 180 DIAS	13922,66	2504	RETENCIONES	-20604,09
140320	DE 181 A 360 DIAS	27638,59	250405	RETENCIONES FISCALES	-732,23
140325	DE MAS DE 360 DIAS	262760,35	250490	OTRAS RETENCIONES	-19871,86
1404	CARTERA DE CREDITO MICRO. POR VENCER	2179600,25	2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	-5104,73
140410	MICROEMPRESA DE 31 A 90 DIAS	207412,48	250505	IMPUESTO A LA RENTA	-5104,73
140415	DE 91 A 180 DIAS	302323,14	2506	PROVEEDORES	-29,03
140420	DE 181 A 360 DIAS	506192,18	2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-5872,32
140425	DE MAS DE 360 DIAS	1163672,45	259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-5872,32
1412	CARTERA DE CONSUMO QUE NO DEV. INTERES		29	OTROS PASIVOS	-7710851,6
141205	DE 1 A 30 DIAS	128,15	2908	TRANSFERENCIAS INTERNAS	-7710826,2
141210	DE 31 A 90 DIAS	261,12	290800	TRANSFERENCIAS INTERNAS POR PAGAR	-7710826,2
141215	DE 91 A 180 DIAS	400,75	2990	OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	-25,39
141220	DE 181 A 360 DIAS	329,31	299005	SOBRANTES DE CAJA	-25,39
1414	CART.MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA	71331,84			
141405	DE 1 A 30 DIAS	13553,37			
141410	DE 31 A 90 DIAS	14466,42			
141415	DE 91 A 180 DIAS	15618,43			
141425	DE MAS DE 360 DIAS	13098,24			
1422	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	2214,36			
142205	DE 1 A 30 DIAS	127,25			
142215	DE 91 A 180 DIAS	80,34			
142225	DE MAS DE 270 DIAS	1717			
1424	CARTERA DE CRED. PARA MICRO. VENCIDA				
142405	DE 1 A 30 DIAS	6776,75			
142410	DE 31 A 90 DIAS	10515,01	3	PATRIMONIO	-141755,04
142415	DE 91 A 180 DIAS	7699,6	31	CAPITAL SOCIAL	-179071,99
142420	DE 181 A 360 DIAS	18304,64	3103	APORTES DE SOCIOS	-179071,99
142425	DE MAS DE 360 DIAS	68584,63	310305	COMUNES	-19700
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES	-286797,12	310310	OBLIGATORIAS	-159371,99
149905	(CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL)	-2291,69	33	RESERVAS	-17754,89
149910	(CARTERA DE CREDITOS CONSUMO)	-10410,92	3301	LEGALES	-17754,89
149915	(CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA)	-6384,44	330100	LEGALES	-17754,89
149920	(CART.DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	-188593,01	36	RESULTADOS	55071,84
149930	(PROVISION GENERAL PARA CARTERA DE CREDI	-79117,06	3602	(PERDIDAS ACUMULADAS)	55071,84
16	CUENTAS POR COBRAR	30837,38	360200	(PERDIDAS ACUMULADAS)	55071,84
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDI	24643,42			
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES	6788,36			
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	62,32			
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	-656,72			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	8608,95			
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9515,51			
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	12835,62			
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	14649			
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)	-28391,18			
19	OTROS ACTIVOS	7917188,91			
1905	GASTOS DIFERIDOS	138,1			
1908	TRANSFERENCIAS INTERNAS	7918138,34			
1999	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS)	-1087,53			



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

71	DEUDORAS	1558915,42
7103	ACTIVOS CASTIGADOS	15641,08
710310	CARTERAS DE CREDITOS	15641,08
7105	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULA	1327506,19
710510	CARTERA DE CREDITOS	1327506,19
7107	CART.DE CREDITOS Y OTROS ACTIV.EN DEMADA	203000
710710	CONSUMO	3000
710720	PARA LA MICROEMPRESA	200000
7109	INTERES, COMISIONES E INGRESOS EN SUSPEN	9222,23
710910	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	144,54
710920	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA	9077,69
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	3545,92
719090	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	3545,92
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO	-1558915,42
7203	ACTIVOS CASTIGADOS	-15641,08
720300	ACTIVOS CASTIGADOS	-15641,08
7205	OPERACIONES ACTIVAS CON EMPRESAS VINCULA	-1327506,19
720500	CARTERA DE CREDITO	-1327506,19
7207	CART.CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEM.JUD	-203000
720700	CART.CREDITOS Y OTROS ACTIVOS EN DEM.JUD	-203000
7209	INTERESES EN SUSPENSO	-9222,23
720900	INTERESES EN SUSPENSO	-9222,23
7290	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-3545,92
729090	OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-3545,92
73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	10282463,28
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	7665854,49
730100	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	7665854,49
7302	OPERAC.PASIVAS CON EMP.VINCULADAS	33748,43
730200	OPERAC.PASIVAS CON EMP.VINCULADAS	33748,43
7304	FONDOS NO GARANTIZADOS COSEDE	2204764,91
730400	FONDOS NO GARANTIZADOS COSEDE	2204764,91
7314	PROVISIONES CONSTITUIDAS	79117,06
731430	PROVISIONES GENERALES CARTERA DE CREDITO	79117,06
7315	DEPOSITOS O CAPTACIONES CONSTITUIDOS COM	284434,32
731500	DEPOSITOS O CAPTACIONES CONST.COMO GARAN	284434,32
7316	INTERES PAGADO POR DEP. O CAPTAC RESTRIN	14544,07
731600	INTERES PAGADO POR DEP. O CAPTAC RESTRIN	14544,07
74	ACREEDORAS	-10282463,28
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	-7665854,49
740110	DOCUMENTOS EN GARANTIA	-3240980
740120	BIENES INMUEBLES EN GARANTIA	-4423819,5
740125	OTROS BIENES EN GARANTIA	-1054,99
7402	OPERAC.PASIVAS CON EMP.VINCULADAS	-33748,43
740205	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-33748,43
7404	DEP.Y CAPTACIONES NO CUBIERTO POR COSEDE	-2204764,91
740405	DEPOSITOS A LA VISTA NO CUBIERT.COSEDE	-2204764,91
7414	PROVISIONES CONSTITUIDAS	-79117,06
741430	PROVISION GENERAL CARTERA CONSUMO	-10832,65
741440	PROVISION GENERAL CARTERA MICROCREDITO	-68284,41
7415	DEPOSITOS O CAPTACIONES CONST.COMO GARAN	-284434,32
741505	CARTERA COMERCIAL	-24000
741510	CARTERA DE CONSUMO	-28874,92
741515	CARTERA DE VIVIENDA	-20771,42
741520	CARTERA DE MICROEMPRESA	-210787,98
7416	INTERESES PAG.POR DEP. O CAPTAC.COMO GAR	-14544,07
741605	DEPOSITOS A LA VISTA	-14544,07



ANEXO 5: Estado de Resultados de la Cooperativa "Codesarrollo" al 31 de Diciembre del 2009

4	GASTOS	621430,53
41	INTERESES CAUSADOS	360765,14
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	112281,46
410115	DEPOSITOS DE AHORRO	64423,23
410130	DEPOSITOS A PLAZO	47858,23
4105	OTROS INTERESES	248483,68
410590	OTROS	248483,68
44	PROVISIONES	9794,51
4402	CARTERA DE CREDITOS	7952,22
440200	CARTERA DE CREDITOS	7952,22
4403	CUENTAS POR COBRAR	650,27
440300	CUENTAS POR COBRAR	650,27
4405	OTROS ACTIVOS	1192,02
440500	OTROS ACTIVOS	1192,02
45	GASTOS DE OPERACIÓN	199487,47
4501	GASTOS DE PERSONAL	111851
4502	HONORARIOS	10463,23
4503	SERVICIOS VARIOS	29975,07
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	20124,52
4505	DEPRECIACIONES	5030,57
4506	AMORTIZACIONES	3145,76
4507	OTROS GASTOS	18897,32
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	38556,7
4703	INT. Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJERC.AN	4855,7
4790	OTROS	33701
48	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEADOS	12826,71
4810	PARTICIPACION A EMPLEADOS	7721,98
4815	IMPUESTO A LA RENTA	5104,73
5	INGRESOS	-772300,03
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	-725572,63
5104	INTERESES DE CARTERA DE CREDITOS	-475679,08
510405	CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL	-15307,79
510410	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	-43646,72
510415	CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	-23146,27
510420	CARTERA PARA LA MICROEMPRESA	-380328,88
510430	DE MORA	-13249,42
5190	INTERESES VARIOS	-249893,55
52	COMISIONES GANADAS	-7908,24
5204	FIANZAS	-15,17
5290	OTRAS	-7893,07
54	SERVICIOS COOPERATIVOS	-11355,58
5405	SERVICIOS COOPERATIVOS	-11082,21
5490	OTROS SERVICIOS	-273,37
56	OTROS INGRESOS	-27463,58
5601	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES	-2095,54
5604	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	-24012,53
5690	OTROS	-1355,51